397000

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 551
QUILLON, viernes 22 mayo 2020

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-540
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-546

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):CHEMOPHARMA S.A. RUT:96.026.000-7

LA SUMA DE $:37.485
Y SON:TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, CONVENIO PROVEEDOR CHEMOPHARMA S.A. CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD DE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001		Medicamentos Cenabast	37.485		96026000-7	F-340441
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		37.485	96026000-7	C-0
		TOTALES :	37.485	37.485		

I. Municipalidad de Quillon DIRECCION SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD

I. MUNICIPALIDAD QUILLON ALCALDE
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N° 80356271	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

Municipalidad de Quillon JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS Depto. de Salud

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME